Department of HUMAN SERVICES

Cómo vivir en departamentos supervisados en sitios aislados Guía de respuesta al COVID-19

18 de marzo de 2020

La siguiente guía se basa en las orientaciones más recientes del Iowa Department of Public Health (IDPH). La salud y seguridad de los niños, las familias, el personal y los administradores son de suma importancia. Esta guía no pretende abordar cada uno de los escenarios posibles que puedan surgir a medida que evolucione este evento.

AVISO
Si tiene fiebre de 100.4 °F o más, o comienza a presentar tos, debe quedarse en casa y comunicarse con su supervisor y su proveedor de atención médica. Informe a su proveedor de atención médica que usted es parte de la fuerza laboral esencial que trabaja con personas vulnerables. Indique que trabaja para el Department of Human Services, solicite que le realicen la prueba de detección de COVID-19 procesada por el State Hygienic Laboratory y reporte esta información a su supervisor. Si le niegan una prueba, reporte esta información a su supervisor.

ESTAS PRÁCTICAS DE MITIGACIÓN DEBEN SER IMPLEMENTADAS PARA TODO EL PERSONAL INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL QUE REQUIERAN CONTACTO EN PERSONA CON LOS JÓVENES

1. Implemente prácticas de sentido común para prevenir la propagación de enfermedades, como: cubrirse al toser, quedarse en casa si está enfermo y lavarse las manos.
2. Llame antes de realizar visitas domiciliarias u otras reuniones en persona (haga las preguntas de evaluación que se indican a continuación. Estas preguntas se tienen que hacer de manera anticipada).
3. Durante las reuniones en persona, no se siente a menos de 6 pies de distancia del joven.
4. Evite la manipulación de documentos durante la reunión.
5. Evite tocarse la cara o el cabello durante la reunión.
6. Lávese las manos durante al menos 20 segundos con agua tibia y jabón o con desinfectante para manos, antes y después de la reunión.

PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DE CONTENCIÓN

En este momento, no se recomienda mantener contacto en persona con los jóvenes que participen en programas en sitios aislados. El DHS recomienda opciones por teléfono o video, siempre que sea razonable y posible. Esperamos un mayor número de contactos mediante estos métodos, los cuales deberán ser mayores que aquello que se requiere por contrato para contactos en persona.

**para que este contacto se considere sustantivo y que cumpla con los requisitos del contrato para las visitas en persona, el contacto debe durar 30 minutos o más. Las llamadas por teléfono breves no reemplazan a los contactos en persona requeridos por contrato. Estos contactos deberán documentarse en los sistemas pertinentes y deberá identificarse el tipo de contacto que tuvo lugar. Durante cada contacto, el personal deberá discutir los síntomas del COVID-19, las prácticas de mitigación y el distanciamiento social.*

(Continúa)

Deberá formular las siguientes preguntas de chequeo de salud durante las interacciones con el joven:

¿Actualmente tiene alguno de los siguientes síntomas?

Fiebre

Dificultad para respirar

Tos

Dolor de garganta

¿Ha tenido contacto con alguien que haya estado expuesto o posiblemente expuesto al COVID-19 en los últimos 14 días?

¿Está en cuarentena o aislamiento en su hogar por haber estado en posible contacto con
un caso posible o confirmado de COVID-19 o debido a un viaje?

¿Usted o alguien del grupo familiar ha sido dado de alta del hospital debido a un caso posible o confirmado de COVID-19 o debido a un viaje?

Si un joven responde 'sí' a alguna de las preguntas, entonces:

- Instruya al joven a que acuda a una consulta con su proveedor de atención médica. Indíquele que llame antes de visitar al médico. El proveedor de atención médica reportará esta información al departamento de salud local, si fuese necesario.
  - Aconseje al joven que se quede en casa, excepto para obtener atención médica y que se mantenga separado de otras personas y animales.
  - Instruya al joven que evite compartir artículos personales en el hogar y que limpie diariamente las superficies de alto contacto.
  - Si corresponde, sugiera que los miembros del grupo familiar se queden en otra habitación o se mantengan separados del joven tanto como sea posible.
  - Sugiera al joven que limite las visitas no esenciales en el hogar.
- Ayude al joven a obtener los artículos que necesite durante el periodo que se encuentre enfermo. Entregue los artículos (alimentos, insumos para la salud, etc.), pero déjelos afuera de la casa para minimizar el contacto.
- Comuníquese diariamente con el joven vía teléfono o videoconferencia para cerciorarse que no requiera atención de emergencia.
- Asegúrese de que el joven sepa qué hacer y a quién contactar si los síntomas empeoran. Indique al joven a quién llamar en caso de emergencia o si necesita ayuda después del horario de atención del programa de Cuidados posteriores.

Si se entera de cualquier caso confirmado o presuntamente positivo, notifique al trabajador del DHS o del JCS, a su supervisor y a Kristin Konchalski, Gerente de Programas de Servicios Residenciales.

(Continúa)